

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y  
ASEO DE GUASCA S.A. ESP – ECOSIECHA S.A. ESP**

**CERTIFICA**

Que para el Proyecto departamental de construcción de vivienda de interés social prioritario para ahorradores "PODEMOS CASA" en el municipio de Guasca, existen las redes de acueducto y alcantarillado, así como las rutas para la recolección de residuos sólidos, reciclables, orgánicos y el personal para el barrido de calles, con las siguientes características:

**Acueducto:**

- El sistema de acueducto del casco urbano tiene una cobertura del 100%. Existen dos fuentes superficiales de captación, la principal sobre el río Chipatá en la vereda La Floresta a una altura de 2.800.8 msnm y a una distancia de 2.300 m/l de la PTAP, la cual cuenta con una concesión de 13,52 L/seg otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Guavio – Corpoguavio y la alterna sobre la quebrada El Uval en la vereda Pastor Ospina a una altura de 2.973 msnm y a una distancia de 2.350 m/l de la PTAP, la cual tiene una concesión de 2,17 L/seg y que se utiliza esporádicamente en caso de contingencias. Para el tratamiento del agua se cuenta con una Planta con capacidad para tratar 20 L/seg como caudal medio y que cuenta con los procesos de desarenador, aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración estabilización de pH y desinfección, para posteriormente y luego de realizarse pruebas de laboratorio, conducirla a los tanques de almacenamiento desde donde es distribuida a las redes del acueducto.
- La longitud existente entre la red matriz del acueducto urbano y el punto de conexión con el mencionado proyecto es de dieciséis metros lineales.
- La presión en el punto de derivación es de cuarenta y cinco (45) libras
- El caudal disponible a la fecha es de 4,09 L/seg, equivalente a una dotación para 736 suscriptores o 2.945 usuarios.
- El diámetro de la red que pasa por el punto de conexión es de tres (3") pulgadas.
- La presión máxima requerida es de cincuenta y cinco libras y la mínima es de treinta y cinco.

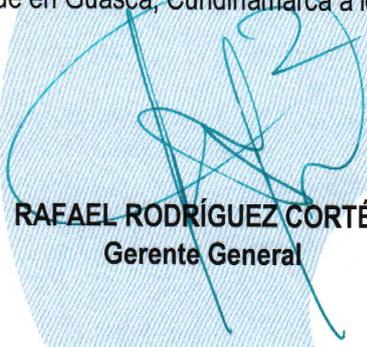
**Alcantarillado:**

- El sistema de alcantarillado del municipio de Guasca es combinado en su mayor parte, solo existen dos (2) carreras que cuentan con alcantarillado pluvial separado de las aguas residuales, pero esta separación es prácticamente inservible ya que las aguas se vuelven a

mezclar más adelante con las residuales domésticas. Toca lagunas residuales del municipio son recogidas por el sistema de alcantarillado y no existen vertimientos industriales. El municipio cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, ubicada en la vereda Flores, con una capacidad de tratamiento de 15 L/seg como caudal medio, que consta de tratamiento primario, el cual cuenta con un sistema de cribado grueso, medio y sistema de desarenador donde son retirados los sólidos suspendidos livianos, gruesos y las grasas de manera manual y conducidos a un lecho de secado, posteriormente y luego de pasar por una canaleta Parshall en la cual se controla la entrada de agua a los reactores UASB que son los que conforman el tratamiento secundario y en los cuales se ponen las aguas en contacto con lodo activado para continuar con la degradación de la materia. Los lodos que se forman son extraídos por gravedad mediante un sistema de tubería y conducidos a unos lechos de secado.

- La distancia entre el lote para la construcción de las viviendas y la PTAR es de un mil ochocientos (1.800) metros lineales y la distancia entre la PTAR y el sitio de descarga al río Siecha es de treinta (30) metros lineales.
- La distancia entre la red matriz de alcantarillado y el punto de derivación es de ciento setenta (170) metros lineales.

La presente certificación se expide en Guasca, Cundinamarca a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017)



**RAFAEL RODRÍGUEZ CORTÉS**  
Gerente General